



Acta N° 36

En la Comunidad de Rancho Grande, Esquinas, departamento de Comayagua a los tres días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 8:40 am celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire, con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaias Benedict Banegas Velásquez; 3° Sra. Adanely Lombur Contreras; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gómez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zúñiga; 7° Sr. Maximiliano Euecda Rodríguez; 8° Srta. Brenda Angélica Suazo Suazo; dejando de asistir sin excusa el Regidor 2° Sr. Zacarias Asdrubal Hernández Sánchez Por Ante la suscrita Secretaria que da fe.

- 1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire.
- 2° Oración a Dios por el Regidor N° 1 Sr. Isaias Benedict Banegas Velásquez
- 3° Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 4° Lectura, discusión, rectificación y aprobación de Actas anteriores.

5° Solicitudes de Ayuda:

- Presente en la sesión, el sr. Anselmo Gomez Corea miembro de la comisión Ciudadana de Transparencia solicitó la instalación de alcantarillas en el Caserio de las Pilas ya que las lluvias han causado daños, el sr. Janin Andana miembro de la Junta Local de IHEAFE también presente en la sesión, en respuesta al sr. Anselmo, manifestó que hicieron recorrido por la zona y acordaron colocar alcantarillas por parte del Fonda cafetero en algunos puntos importantes. además mencionó que en reunión anterior pidió gestionar para una Oficina de IHEAFE en el municipio, y si hay información al respecto, señaló por otra parte



que las gasolineras en Rancho Grande no sea el producto justo por lo que se paga y pide regular la situación, también solicita colocar rotulos de velocidad en las calles por que hay mucho exceso, asimismo preguntó si habian avances en el proyecto de pavimentación, continuó mencionando que hay problema con la venta de bebidas alcoholicas en la comunidad, pide controlar o legalizar, preguntó por los policías, hay inseguridad y se necesita mas personal. El Sr. Alcalde en respuesta mencionó que sobre instalar oficina del IHCAFE se mantuvo comunicación con los encargados y le informaron que pudieran contratar técnicos locales pudiendo atender dos dias a la semana y tendrian que buscar un local o espacio para ello pero dependiente de otra oficina cercana. Añade que se puede seguir gestionando de forma mancomunada la Municipalidad y la Junta Local de IHCAFE, en cuanto al tema del combustible, se puede trasladar el caso a la Fiscalía del consumidor. El Regidor Maximiliano Euceda menciona que ese tema es delicado y el Estado exige mucho requisito es un proceso largo, licencias ambientales y otros hay que ver el tiempo en que se tardarian en venir el Sr. Jarín opina que de ser posible en las cantidades del producto aunque no en el precio. El Sr. Alcalde recalca notificar a la Fiscalía, de la observación realizada y que ellos tomen las acciones pertinentes. sobre senalizar las calles se podria considerar en el renglon para el mantenimiento vial o del renglon de seguridad. En cuanto a la pavimentación hubo reunión con el Ministro de Insep y se hara' licitación para finalizar el tramo La Peña - La Masica y para iniciar el año reparación del tramo San Luis - Minas de Oro en otros tramos estabilizar lo del material, también en el Congreso Nacional se esta' considerando en el presupuesto. La Vice Alcaldesa en seguimiento a los temas en mención informo que



asistió a reunión en la cual estaba la cúpula de las autoridades policiales y solicitó apoyo para la zona de Rancho Grande y el Oro, ellos manifestaron que tenían problema por falta de personal pero próximamente se esperan nuevos egresados de efectivos policiales, muchos municipios cercanos manifestaron preocupación por inseguridad tomando en cuenta la época de producción de café y la distribución de drogas. El Sr. Alcalde añadió que el Sr. Barahona mencionó que del municipio de Esquíras no hay reporte de problemas y por eso dato sacan conclusiones. El Sr. Jarín opina que hay problema por distancia con las postas más cercanas. El Sr. Alcalde manifiesta que se deben agotar las gestiones y seguir en Tagueigalpa.

→ El Sr. Luis Alonso Suazo, presidente del Patronato del Naranjal presente en la sesión mencionó la necesidad de un centro de salud en su aldea por la distancia que hay hasta el más cercano. También pregunta por la carretera y dice que hay problema con las bebidas en su lugar. El Sr. Alcalde manifiesta que el caso del centro de salud no es directamente con la Alcaldía, los encargados de salud hacen la distribución pero se debe analizar porque se requiere de muchas cosas y en el caso del campo, la comunidad debe trabajar por las condiciones que tiene el proyecto. A continuación el Sr. Jarín pidió la palabra nuevamente y preguntó si se ha hecho alguna gestión para reabrir la carretera hacia San Luis, el Sr. Alcalde menciona que se pudiera retomar el tema. El Regidor Maximiliano Echeeda dice que la persona implicada presentó título y por eso como se hizo gestión pero no está claro si está reconocido o no. El Sr. Jarín dice tener documentos de muchos años atrás.



6° Correspondencia Recibida:

→ No hubo correspondencia

7° Revisión y Aprobación Final del Plan de Arbitrios 2019

→ El Ing. Allan Hernández presentó las modificaciones aprobadas anteriormente, cada una de ellas para revisión final. Seguidamente se revisó la tabla de valores en los renglones que tienen número 1 y 2 y se acordó por unanimidad del Pleno dár un solo valor vigente para el año 2019 de la siguiente manera: Beneficio de café comercial L. 5,000.00; Intermediario de Café L. 5,000.00; secadora de café L. 5,000.00; Beneficio de café (uso personal) L. 1,000.00

para el año 2020 se deberá dividir en categorías el cobro del impuesto en el rubro del café detallando claramente los aspectos a tomar en cuenta para cada categoría, asimismo se acuerda, que la unidad de tributación quedo encargada de definir los ínteros para realizar los cobros a pulperías, minipulperías y hacer revisión.

En el artículo 104, deberá leerse en su inciso a) se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en todo el municipio a excepción del casco urbano la contravención será sancionada con una multa de L. 10,000.00 las de mas revisiones y

3° Modificaciones al Plan de Arbitrios 2018 están registradas en el Acto N° 23 y 26 de fecha 03 y 21 de septiembre de 2018. El documento completo será publicado posterior a su aprobación y estará en los archivos del departamento de Gestión Administrativa y Secretaría Municipal. Aprobado.

8° Informes Varios:

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó el informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviembre 2018 y a través de la contadora general Marguri Pamela Carías H. la estabilización de saldos noviembre 2018.



Saldo al 31-10-2018	5,348,657.88	Faltante en caja	183,569.50
Ingresos mes de Nov. 2018	188,095.35	Nº. 12016104 31 transf.	35,042.57
Transferencias	0.00	Nº. 11002543 56	3,196,631.44
Intereses	5,246.20	Nº. 01012032 4698 Reca.	411,636.30
Devolución Chg. 1006229-1006029	203.00	Nº. 01012032 4701	14,299.32
Disponibilidad	5,542,202.43	Nº. 10110102 44 (Unicef)	6,410.00
Gastos del mes	1,694,515.40		
Nota debito	97.90		
Saldo al 30/11/2018	3,847,589.13		3,847,589.13

El Tesorero Municipal también presentó la subsanación al dictamen del informe Financiero de la rendición GL del tercer trimestre y del informe trimestral de avance físico y Financiero de proyectos, el cual fue aprobado favorablemente por la Corporación y se aprobó incluir el dato que se pasó de inversión a funcionamiento en el Acta # 2 año 2018.

Asimismo dio a conocer los datos detallados desde la ampliación inicial y cada movimiento realizado, así como las ampliaciones por exceder lo presupuestado, también presentó la ejecución del presupuesto general 2018 del 01 de enero al 30 de noviembre 2018 en funcionamiento e inversión con lo cual se aclararon las dudas sobre los datos de funcionamiento reflejados en el informe de Auditoría Interna en el oficio N° 80-WAM-EC. El sr. Alcalde reconoció el trabajo realizado por el equipo encargado para presentar información, El Ing. Allan Hernández expresó que fue de mucho esfuerzo y aprendizaje. El Tesorero Municipal también informó que se debe hacer una ~~distribución~~ al presupuesto para poder hacer la devolución del 15% de ajuste de libreta para rebajarlo del presupuesto.

Aprobado Favorablemente por el Pleno Corporativo. Seguidamente presentó propuesta de modificación presupuestaria de traspaso de mas y traspaso de menos en funcionamiento e inversión, lo cual fue aprobado favorablemente. de igual forma



dió a conocer la propuesta de la V ampliación de Fondos propios 2018 por un total de L. 193,341.55 para funcionamiento L. 116,004.93 que representa el 60% y para inversión L. 77,336.62 que representa el 40%. Siendo aprobado favorablemente.

→ Los Informes de Auditoría Interna, se darán a conocer en la próxima sesión de Corporación cuando este presente el Sr. Julian Cruz Acituno Auditor Interno.

9º Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

- La Sra. Vice Alcaldesa informó que se recibió visita de representantes de la ONG interesada en construir el Colegio para señoritas en el municipio hicieron recorrido y vieron muestra del material que se utilizaría, arena, grava y bloque, se está trabajando en el diseño del edificio. El Sr. Alcalde menciona que hubo reunión con las personas que tienen predios municipales cercados y se llegó al acuerdo de que soltarían, pero solicitaron ayuda para volver a cercar por los límites correctos.
- También vino representante de Banco Atlántida e hizo recorrido por la zona para obtener información.
- Se mantuvo reunión con personas del sector de Rancho Grande y Peladitos y se conformó junta de la zona para el seguimiento al tema del agua.
- Continuó informando el Sr. Alcalde que hace información sobre la compra del vehículo, se dio lectura al Acta N° 7 de la Comisión para tal fin y se deliberó sobre las características de cada vehículo y se aprobó por unanimidad del Pleno realizar la compra del vehículo Nissan del Grupo A.
- El Sr. Alcalde informó que llegó a la Alcaldía personal del Ministerio Público y llevaron los documentos donde está registrado el caso del dinero faltante en caja y copia digital de archivo de contabilidad como seguimiento al caso.
- La Sra. Vice Alcaldesa informó que se buscó información y se recibieron ofertas de las



empresas: Servicios avanzados en Tecnología por la cantidad de L. 54,320.00 y Seguridad Integral Profesional L. 52,315.00 brindó detalle de lo que ofrecen, principalmente 8 cámaras, mencionó además que se debe buscar fondo para la decoración del parque por las fechas navidenas. El Pleno de la Corporación aprobó trasladar de la Biblioteca L. 10,000.00 para el programa de seguridad y completar el pago de las cámaras y trasladar de la biblioteca L. 23,500.00 a Eventos Sociales, Culturales y Deportivos para los arreglos navidenos y se autoriza que se emita cheque a nombre de la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández por la cantidad de L. 33,000.00 para la compra de los materiales necesarios.

10° Informaciones y Haceres por los miembros Corporativos:

→ No hubo participación

11° Asuntos Varios:

→ La Encargada de Presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación:

Disminución al Presupuesto de Egresos 2018 (Funcionamiento) por ajuste de libretas del 15% de las transferencias correspondientes de noviembre y diciembre del año 2017

Ingreso

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales

18.1.1.01.01.01 11-001-01

356,337.69

Disminución 15% de Transferencias Noviembre y Diciembre 2017

Egreso

Dietas

010000000100011800 11-001-01 10 0110

56,000.00

Viajes Nacionales (Corporación Municipal)

5,200.00

010000000100026210 11-001-01 10 0110

5,000.00

Sueldos Básicos (Alcaldía Municipal)

010000000200011100 11-001-01 10 0120

30,000.00

Decimotercer Mes (Alcaldía Municipal)

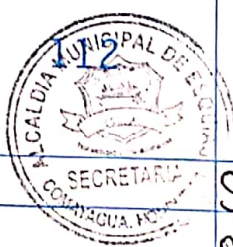
010000000200011510 11-001-01 10 0120

28,250.00

Gastos de Representación en el País (Alcaldía Municipal)



0100 000 002 000 14300 11-001-01 10 0120	100.00
Sueldos Básicos (Vice-Alcalde Municipal)	
0100 000 003 000 11100 11-001-01 10 0120	7,000.00
Decimotercer Mes (Vice-Alcalde Municipal)	
0100 000 003 000 11510 11-001-01 10 0120	12,333.33
Viaticos Nacionales (Vice-Alcalde Municipal)	
0100 000 003 000 26210 11-001-01 10 1020	3,938.80
Sueldos Básicos (Oficial de Información Pública)	
0100 000 004 000 11100 11-001-01 10 0120	8,610.64
Decimotercer Mes (Oficial de Información Pública)	
0100 000 004 000 11510 11-001-01 10 0120	7,689.54
Viaticos Nacionales (Oficial de Información Pública)	
0100 000 004 000 26210 11-001-01 10 0120	1,023.99
Decimotercer Mes (Auditor Interno)	
0100 000 005 000 11510 11-001-01 10 0190	14,300.00
Viaticos Nacionales (Auditor Interno)	
0100 000 005 000 26210 11-001-01 10 0190	1,734.70
Sueldos Básicos (Secretaría Municipal)	
0100 000 006 000 11100 11-001-01 10 0190	10,550.31
Decimotercer Mes (Secretaría Municipal)	
0100 000 006 000 11510 11-001-01 10 0190	7,000.00
Viaticos Nacionales (Secretaría Municipal)	
0100 000 006 000 26210 11-001-01 10 0190	100.00
Tintas, Pinturas y colorantes (UMA)	
0400 000 001 000 35300 11-001-01 10 0410	190.00
Viaticos Nacionales (UMA)	
0400 000 001 000 26210 11-001-01 10 0410	890.25
Servicios de Vigilancia (UMA)	
0400 000 001 000 29200 11-001-01 10 0410	500.00
Abonos y fertilizantes (UMA)	
0400 000 001 000 35300 11-001-01 10 0410	1,000.00
Insecticidas, fumigantes y otros (UMA)	
0400 000 001 000 35400 11-001-01 10 0410	888.00
Decimotercer Mes (Administración Financiera)	
0300 000 001 000 11510 11-001-01 10 0150	12,800.00
Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	
0300 000 001 000 22220 11-001-01 10 0150	500.00
Montenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	
0300 000 001 000 23360 11-001-01 10 0150	500.00



Servicios Jurídicos

030000000100024300 11-001-01 10 0150 38,857.67

Servicios de Capacitación

030000000100024500 11-001-01 10 0150 1,500.00

Otros Servicios Técnicos Profesionales

030000000100024900 11-001-01 10 0150 496.70

Tintas Pinturas y colorantes.

030000000100035500 11-001-01 10 0150 300.00

Productos Explosivos y de Protección

030000000100035900 11-001-01 10 0150 100.00

Útiles y Materiales Eléctricos

030000000100039300 11-001-01 10 0150 336.00

Utensilios de cocina y comedor

030000000100039400 11-001-01 10 0150 490.00

Decimotercer Mes (Ascendari-Consorje)

030000000200011510 11-001-01 10 0190 3,500.00

Decimotercer Mes (Contador(a) Caja General)

030000000500011510 11-001-01 10 0160 8,916.67

Decimotercer Mes (Presupuesto)

030000000600011510 11-001-01 10 0160 8,916.67

Decimotercer Mes (Administración Tributaria)

030000000700011510 11-001-01 10 0150 8,804.17

Viajeros Nacionales (Administración Tributaria)

030000000700026210 11-001-01 10 0150 2,000.00

Decimotercer Mes (Asistente de Catastro)

030000000900011510 11-001-01 10 0160 8,481.20

Viajeros Nacionales (Asistente de Catastro)

030000000900026210 11-001-01 10 0160 100.00

Viajeros Nacionales (Director de Justicia)

030000001000026210 11-001-01 10 0220 300.00

Impuestos Municipales Varios

030000000100027129 11-001-01 10 0150 1,000.00

Viajeros Nacionales (Contador(a) Caja General)

030000000500026210 11-001-01 10 0160 789.00

Viajeros Nacionales (Presupuesto)

030000000600026210 11-001-01 10 0160 1,000.00

Viajeros Nacionales (Catastro)

030000000800026210 11-001-01 10 0160 1,000.00

Energía Eléctrica



0300 000 001 000 21100 11-001-01 10 0150	2,425.38
Telefonia Celular	
0300 000 001 000 21430 11-001-01 10 0150	680.92
Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Medios de Transporte	
0300 000 001 000 23200 11-001-01 10 0150	6,662.06
Limpieza, Aseo y fumigación	
0300 000 001 000 23500 11-001-01 10 0150	538.30
Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	
0300 000 001 000 25300 11-001-01 10 0150	54.99
Servicio de Internet	
0300 000 001 000 25700 11-001-01 10 0150	7,176.54
Alimentos y Bebidas para personas	
0300 000 001 000 31100 11-001-01 10 0150	16.15
Papel de Escritorio	
0300 000 001 000 33100 11-001-01 10 0150	643.50
Gasolina	
0300 000 001 000 35610 11-001-01 10 0150	437.01
Diesel	
0300 000 001 000 35620 11-001-01 10 0150	30.00
Ceremonial y Protocolo	
0300 000 001 000 29100 11-001-01 10 0150	313.99
Ayuda Social a Personas	
0300 000 001 000 51220 11-001-01 10 0150	536.49
Decimotercer Mes (Motorista Municipal)	
0300 000 013 000 11510 11-001-01 10 0160	6,583.33
Viajeros Nacionales (Motorista Municipal)	
0300 000 013 000 26210 11-001-01 10 0160	5,525.00
Decimotercer Mes (Unidad de Desarrollo Local)	
0600 000 003 000 11510 11-001-01 10 0810	3,334.21
Viajeros Nacionales (Unidad de Desarrollo Social)	
0600 000 004 000 26210 11-001-01 10 0810	100.00
Primas y Gastos de Seguro	
0300 000 001 000 25400 11-001-01 10 0150	8,816.40
Comisiones y Gastos Bancarios	
0300 000 001 000 25500 11-001-01 10 0150	228.16
Mantenimiento y Reparación de Edificios locales.	
0300 000 001 000 23100 11-001-01 10 0150	652.05
Jornales (UMA)	
0400 000 001 000 12200 11-001-01 10 0460	7.48



Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza

0300 000 001 000 39200 11001-01 10 0150 49.34

Decimotercer Mes (Dep. de Gestión Administrativa)

0300 000 015 000 11510 11001-01 10 0160 7,355.42

Viajeros Nacionales (Dep de Gestión Administrativa)

0300 000 015 000 26210 11001-01 10 0160 696.00

Decimotercer Mes (Unidad de Bienes, Compras y Suministros)

0300 000 016 000 11510 11001-01 10 0160 5,583.33

Viajeros Nacionales (Unidad de Bienes, Compras y Suministros)

0300 000 016 000 26210 11001-01 10 0160 100.00

Elementos de Limpieza y Aseo Personal

0300 000 001 000 39100 11001-01 10 0150 4.00

Total Egreso 356,337.69

Aprobado favorablemente

→ AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EXCEDER
LO PRESUPUESTADO EN LOS INGRESOS DE BIENES
INMEBLES RURALES.

Ingreso

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales

11.7.2.02.00.00 15-013-01 193,341.55

Egreso

Funcionamiento (60%).

Dieta

0100 000 000 000 11800 15-013-01 10 0110 56,000.00

Sueldos Básicos (Vice-Alcalde)

0100 000 003 000 11100 15-013-01 10 0120 2,219.81

Sueldos Básicos (Oficial de Información Pública)

0100 000 004 000 11100 15-013-01 10 0120 8,610.64

Sueldos Básicos (Secretaría Municipal)

0100 000 006 000 11100 15-013-01 10 0190 10,550.31

Energía Eléctrica

0300 000 001 000 21100 15-013-01 10 0150 4,500.00

Telefonía Celular

0300 000 001 000 21430 15-013-01 10 0150 320.00

Limpieza, Aseo y Fumigación

0300 000 001 000 23500 15-013-01 10 0150 7,914.30

Otros Servicios Técnicos Profesionales

0300 000 001 000 24900 15-013-01 10 0150 11,800.00

Primos y Gastos de Seguro



030000000100025400 15-013-01 10 0150

8,600.00

Servicio de Internet

030000000100025700 15-013-01 10 0150

5,085.82

Herramientas Menores.

030000000100026400 15-013-01 10 0150

47.55

Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza

030000000100039200 15-013-01 10 0150

252.00

Útiles y Materiales Eléctricos

030000000100039300 15-013-01 10 0150

105.00

Inversión (40%)

Mejoramiento Edificios Municipales

140004100000147110 15-013-01 20 0190

25,000.00

Delimitación Perímetro del Casco Urbano, Esquinas

Jornales.

140006000100012200 15-013-01 20 0190

15,000.00

Cemento, Cal y Yeso

140006000100037500 15-013-01 20 0190

15,000.00

Productos Ferrosos

140006000100036100 15-013-01 20 0190

15,000.00

Piedra, Arcilla y Arena

140006000100038400 15-013-01 20 0190

7,336.62

Total Egreso

193,341.55

Aprobado favorablemente

→ Transferencia y/o creación de Partida de Egresos al Presupuesto 2018.

Transferencia de menos

Beneficios (Auditor Interno)

010000000500016100 15-013-01 10 0190

53,729.38

Compensaciones (Auditor Interno)

010000000500016200 15-013-01 10 0190

5,000.00

Beneficios Contador (a) Caja General

030000000500016100 15-013-01 10 0160

20,729.38

Beneficios Administración Tributaria

030000000700016100 15-013-01 10 0150

18,115.44

Compensaciones Administración Tributaria

030000000700016200 15-013-01 10 0150

8,000.00

Compensaciones Catastro

030000000800016200 15-013-01 10 0160

15,000.00

Beneficios Asistente de Catastro



0300 000 009 000 16100 15-013-01 10 0160	25,729.38
Compensaciones Asistente de Catastro	
0300 000 009 000 16200 15-013-01 10 0160	5,000.00
Beneficios Director de Justicia	
0300 000 010 000 16100 15-013-01 10 0220	12,440.92
Compensaciones Director de Justicia	
0300 000 010 000 16200 15-013-01 10 0220	5,000.00
Total Débito	178,744.50
Transferencia de Mas:	
Decimo tercer Mes (Alcaldia Municipal)	
0100 000 002 000 11510 15-013-01 10 0120	28,250.00
Decimotercer Mes (Vice-Alcalde Municipal)	
0100 000 003 000 11510 15-013-01 10 0120	12,333.33
Decimotercer Mes (Oficial de Información Pública)	
0100 000 004 000 11510 15-013-01 10 0120	7,689.54
Decimotercer Mes (Auditor Interno)	
0100 000 005 000 11510 15-013-01 10 0190	14,300.00
Decimotercer Mes (Secretaria Municipal)	
0100 000 006 000 11510 15-013-01 10 0190	7,000.00
Comisiones y Gastos Bancarios	
0300 000 001 000 25500 15-013-01 10 0150	300.00
Alimentos y Bebidas para personas.	
0300 000 001 000 31100 15-013-01 10 0150	3,798.10
Gasolina	
0300 000 001 000 35610 15-013-01 10 0150	1,240.00
Diesel	
0300 000 001 000 35620 15-013-01 10 0150	2,441.50
Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	
0300 000 001 000 39200 15-013-01 10 0150	986.22
Productos de papel y carton	
0300 000 001 000 33400 15-013-01 10 0150	1,283.14
Servicios Jurídicos	
0300 000 001 000 24300 15-013-01 10 0150	21,857.67
Decimotercer Mes (Aseadora /conserje)	
0300 000 002 000 11510 15-013-01 10 0220	3,500.00
Decimotercer Mes (Contador (a) caja General	
0300 000 005 000 11510 15-013-01 10 0160	8,916.67
Decimotercer Mes (Presupuesto)	
0300 000 006 000 11510 15-013-01 10 0160	8,916.67



Decimotercer Mes (Administración Tributaria)

0300 000 007 000 11510 15-013-01 10 0150

8,804.19

Decimotercer Mes (Motonista Municipal)

0300 000 013 000 11510 15-013-01 10 0160

6,583.33

Decimotercer Mes (Depto de Gestión Administrativa)

0300 000 015 000 11510 15-013-01 10 0160

7,355.42

Decimotercer Mes (Unidad de Bienes, Compras y Suministros)

0300 000 016 000 11510 15-013-01 10 0160

5,583.83

Decimotercer Mes (Unidad de Desarrollo Local)

0600 000 003 000 11510 15-013-01 10 0810

3,334.21

Niños Nacionales (Motonista Municipal)

0300 000 013 000 26210 15-013-01 10 0160

1,825.00

Decimotercer Mes (Asistente de Catastro)

0300 000 009 000 11510 15-013-01 10 0160

8,481.20

Decimotercer Mes (Administración Financiera)

0300 000 001 000 11510 15-013-01 10 0150

12,800.00

Jornales (BMS)

0400 000 001 000 12200 15-013-01 10 0150

1,170.00

total Crédito

178,744.50

Transferencia de Menos

Implementación de Procesos de Simplificación Administrativa

1300 000 001 000 54200 11-001-01 20 0190

140,000.00

Transferencia de Mas

Jornales (Implementación de Procesos de Simp. Administrativa)

1300 006 001 000 12200 11-001-01 20 0190

30,000.00

Otros servicios Técnicos Profesionales (Implementación de Procesos de Simplificación Administrativa)

1300 006 001 000 24900 11-001-01 20 0190

15,000.00

Equipos para Computación (Implementación de procesos de simplificación Administrativa)

1300 006 001 000 42600 11-001-01 20 0190

95,000.00

Transferencia de Menos

Mejoramiento Biblioteca Pública Riecken C.U. Esquipulas

1200 003 000 001 47110 11-001-01 20 0190

33,500.00

Transferencia de mas

Fortalecimiento al programa de Seguridad

1200 000 001 000 55110 11-001-01 20 0810

10,000.00

Eventos Sociales, Culturales y Deportivos

1200 000 005 000 54200 11-001-01 20 0810

23,500.00



Transferencia de Menos

Fortalecimiento al Programa de Seguridad

1200000 001 000 55110 11-001-01 200810 60,000.00

Transferencia de Mas

Equipos varios de oficina

1200 000 001 000 42120 11-001-01 200810 60,000.00

Transferencia de Menos

Especialidades Medicas a la Mujer

1501 000 002 000 54110 11-001-01 200810 20,000.00

Transferencia de Mas

Botiquines Comunitarios

1501 000 005 000 55120 11-001-01 200810 20,000.00

Aprobado favorablemente.

12º Y no habiendo mas puntos que tratar el sr.

Alcalde Municipal levanto la sesion a las

4:57 pm Firmando para constancia los miembros

Corporativos presentes



[Handwritten signatures and scribbles over the stamps]



Adonely Lombur Contreras



Acta N° 37

En el municipio de Esquías, departamento de Comayagua, a los diecisiete días del mes de Diciembre del año 2018, siendo las 8:45 am celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire, con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaías Benedict Banegas Velásquez; 2° Sr. Zacarías Asdrubal Hernández Sánchez; 3° Sra. Adanely Lambur Contreras; 4° Sr. Víctor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gómez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonzo Guerrero Jüniga; 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodríguez; 8° Srta. Brenda Angelica Suazo Suazo, Por Ante la suscrita Secretaria que da fe.

1° Comprobación del Quórum y Apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire.

2° Oración a Dios por el Regidor N° 2 Sr. Zacarías Asdrubal Hernández Sánchez.

3° Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

4° Lectura, Discusión, Rectificación y Aprobación de Acta Anterior.

5° Solicitudes de Ayuda:

→ No se recibieron solicitudes.

6° Correspondencia Recibida:

→ Se recibió nota del Patronato de la comunidad de Los Planes, Esquías informando y haciendo constar que el Ing. Eléctrico Marco Antonio Martínez compró e instaló la cantidad de 1000 metros de cable para la instalación de luz eléctrica de esa comunidad con un costo total de L.30,000. El Regidor Isaías Benedict Banegas en relación a la nota, menciona que aun hay remanente del presupuesto de la comunidad para utilizarlos en el pago detallado en la nota. El Sr. Alcalde recomienda pasar al depto de Infraestructura para completar la documentación, convenio y lo damos



que corresponde.

- Se dió lectura al informe enviado por el Sr. José Trinidad Licono Varela dando a conocer las actividades y el consolidado de la ejecución de Rociado intradomiciliar en el sector de Charamusca, Esquías del 26 de noviembre al 10 de diciembre 2018.

7º Informes Varios:

- Se dió lectura al informe del mes de octubre de la oficial de Información Pública Karen Julissa Sibrian, dando a conocer los memorando enviados a cada departamento solicitando la información correspondiente para subirla al Portal de Transparencia y manifestó que la información generada en el mes de octubre se subió en tiempo y forma, gracias a la colaboración de los diferentes deptos. El Regidor Luis Enrique Gómez mencionó que si no se refleja problema, la información está y eso debe contribuir a la calificación. La Regidora Brenda Angélica Suazo hizo mención sobre la recomendación de la OIP en la que menciona, procurar una capacitación sistemática y preguntó por ese aspecto. El Sr. Alcalde al respecto ha de saber que se brinda capacitación inicial de 3 horas y después son sobre temas específicos, no sobre el funcionamiento en sí porque el sistema del portal no cambia. El Regidor Zacarías Hernández, manifiesta que es importante que se refleje la información pero en el Portal. El Sr. Alcalde opina que se esperaría que se de a conocer la evaluación de cada uno de los meses anteriores ya que es algo que se puede corroborar, en resumen, según el informe se ha subido la información y habrá que esperar la evaluación.
- A continuación se dió la palabra al Sr. Auditor Interno Julian Cruz Aceituno para presentar sus informes y manifestó que no asistió a la sesión anterior celebrada en Rancho Grande porque



tuvo problemas de salud en su columna pero se presentó a trabajar en la Municipalidad y atendió a personal del Ministerio Público que llegó ese día. seguidamente dio lectura al oficio N° 85-2018-UNIM-EC de fecha 17 de diciembre 2018, también dio lectura al informe de actividades mensuales N° 11-2018 UNIM-EC correspondiente del 1 al 30 de noviembre del 2018. Informó que recibió información sobre cambio de personal en el Tribunal Superior de Cuentas. mencionó que felicita a los departamentos porque ha visto mejoras sustanciales sobre las observaciones realizadas en los últimos meses. El Regidor Victor Abilio Guerrero manifestó que en los informes del sr. Auditor se da a conocer que siempre se solicitan las actas de entrega, sobre la retención del impuesto y el pago doble descrito se debe revisar muy bien que todo este completo añadió que ya es tiempo de que los empleados estén diestros, llama la atención el dato del impuesto, pide mejorar en el procedimiento. El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza en relación al informe del Auditor y opinión del Regidor Victor Abilio Guerrero explicó el procedimiento y los documentos que se deben presentar para realizar un pago, en el expediente del que dice falta la retención, no se recaer en ninguna multa, porque no se retiene ni se declara, uno fue reembolso y otro ayuda social. El sr. Alcalde en seguimiento dice que prácticamente fue en el mes de mayo que se comenzó a ejecutar el presupuesto y el sr. Auditor menciona que se ha mejorado en los procesos. En cuanto al punto 5 del informe mensual N° 11 el sr. Auditor menciona que fue ratificado en su puesto con los dos tercios de los votos de la Corporación y no es así como realmente pasó, sobre el expediente de los



pagos de vacaciones no hay visto bueno de la Secretaría del Trabajo pero si del Auditor añadió que el deber del Auditor Interno es presentar informes cuando se requiera por la Corporación Municipal. El Regidor Victor Abilio Guerrero añadió además que si a la Municipalidad le correspondía declarar y no retuvo, se debe hacer, si un pago es objeto de retención se debe realizar para no caer en responsabilidad. El Sr. Alcalde al respecto dice que la casa comercial es el que declara cuando la Municipalidad no lo retiene. Seguidamente el Sr. Auditor dio lectura al Oficio N° 82-2018-UAIM-EC de fecha 21 de noviembre de 2018 en respuesta a la solicitud del Pleno de la Corporación para esclarecer los datos reflejados en el oficio N° 80-2018-UAIM-EC acerca del Presupuesto. El Sr. Alcalde menciona que se puede percibir que el Sr. Auditor mantiene su posición, se debe saber que lo que se amplió para beneficios de los empleados no corresponde a inversión sino a funcionamiento. Posteriormente el Tesorero Municipal procedió a mostrar el cuadro de distribución del Presupuesto General 2018. El Regidor Luis Enrique Gomez preguntó al Sr. Auditor si es legal pasar de inversión a funcionamiento el Sr. Auditor en respuesta mencionó que si es posible con el permiso de Gobernación el Regidor Luis Enrique añadió que debería haber un informe sobre el caso, de manera continua, varios Regidores hicieron la misma pregunta del Regidor Luis al Sr. Auditor recalca que si se puede pasar de inversión a funcionamiento con el permiso respectivo pero dice no tener conocimiento si se otorgó el permiso o no, y que no le corresponde saberlo a continuación el Sr. Tesorero volvió a dar explicación sobre



los movimientos presupuestarios registrados en el Acta 1, 2, 4 y 14 y en conclusión el Sr. Tesorero manifiesta que no hay déficit en la Municipalidad. El Sr. Auditor manifiesta que ha trabajado en base al efectivo que se recibió de las transferencias. El Sr. Alcalde en seguimiento menciona que hay una diferencia en los datos presentados en la página 1 y la pag 3 del informe de Auditoría y la causa es que en la página 3 no se toman en cuenta la modificación que se pasó de inversión a funcionamiento. El Regidor Luis Enrique Gómez añade que según SAMI está la información clara, la pregunta es si el Auditor pudiera incluir los valores de L. 676,046.49 y L. 976,886.84 en otro informe para aclarar y opina que no se puede seguir en el mismo tema porque no se llega a nada. El Tesorero Municipal presentó nuevamente el cuadro de ejecución del Presupuesto General 2018 del 01 de enero al 30 de noviembre 2018 Funcionamiento e inversión en cada programa. El Regidor Orvin Alonso Guerrero dice observar que cada uno tiene y quiere mantener su criterio y menciona que quizá fue la distribución o que el Sr. Julian Cruz como no están las transferencias, por eso menciona el déficit. El Regidor Luis Enrique Gómez manifiesta que el asunto es como se quiera ver, los números son frios y en matemáticas no existen criterios, los datos están ahí, no ve otro tipo de interpretación, la intención es informar, realmente no hay déficit ni sobregiro. se hizo ajuste de libreta y el otro año hacer la devolución. El Regidor Benedit Barrios volvió a preguntar si es correcto o no pasar de inversión a funcionamiento. La Sra. Vice Alcaldesa hizo recordatorio de lo mencionado por el Sr. Auditor y el Sr. Alcalde dio lectura al Artículo 28, anexo en el oficio, que habla sobre la autorización del



ejecutivo. El Regidor Zacarías Hernández manifiesta que se hizo el movimiento para poder salir con los compromisos. Seguidamente el Sr. Auditor dijo sostener que su informe es sacado del SAMI y en otro tema pidió disculpas a la Regidora Brenda Angélica Suazo por un comentario hecho en reunión anterior. El Regidor Luis Enrique Gómez en otro tema mencionó el tema de las dietas y el aumento que se aprobó para el siguiente año para que los Regidores que no estuvieron presentes expresaran su opinión. El Regidor Zacarías Hernández expresó que si se hizo la aprobación no hay problema. El Regidor Víctor Abilio Guerrero menciona que no se tomó en cuenta su opinión y que personalmente destina la dieta para educación y dice que si ya se aprobó que así quede. El Regidor Orvin Alonzo Guerrero se abstuvo de dar opinión.

El Regidor Maximiliano Euceda manifiesta que prácticamente fue una plática lo del presupuesto y que nadie puede abstenerse de recibirlo o rechazarlo y que no tiene sentido opinar

8º Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

- El Sr. Alcalde informó sobre la visita del Ministerio Público y que llevaron documentos relacionados al caso del ex tesorero.
- Manifestó que el abogado le comunicó que en el caso de las señoras del centro de salud aun no hay sentencia, se está en proceso de presentar pruebas y en el caso de don Julio Hernández no hay información. continuó informando que se llevó la subsanación sobre el informe del tercer trimestre para poder recibir las transferencias. Se está dando seguimiento con personal técnico de la AMHON en la unidad de tributación y Catastro, está en proceso de capacitación y es posible que pronto se hagan ejercicios.



→ También informo que recibí visita de representantes de la ONG interesada en construir el colegio de señoritas, estuvieron en el casco urbano y también en Planes, se revisó sobre el diseño y hay arquitectos trabajando de acuerdo al espacio. en cuanto a las personas que tienen predios municipales cercados, se les ayudará con las postes y en el caso del Sr. Marcial Guerrero, se le ha convocado y no ha dado ninguna respuesta, se envía comunicación para dar plazo para que retiren el cerco y se estará en espera de cualquier reacción.

→ El Sr. Alcalde informó que se ha venido trabajando con Aldea Global en base a varios convenios, entre ellos: convenio de Cooperación para Fortalecimiento de los fondos comunales de medicamentos y convenio de cooperación para fortalecimiento de los proyectos de desarrollo en salud comunitaria; también se ha estado apoyando a grupos organizados, en el de Agua Blanca se firmó compromiso para un proyecto de crianza de cerdos, doce hembras y un macho en sistema de pase de cadena, se espera seguir trabajando bajo acuerdos mas amplios en próximos proyectos.

→ El Sr. Alcalde hizo mención sobre el pago de las fianzas de fidelidad y recordó que en el Acta N° 24 se aprobó la incorporación de las Fianzas del Alcalde y del Tesorero Municipal a la póliza colectiva de Fianzas de la AHMON y el pago directamente a la compañía aseguradora MAPFRE, y solicita autorización para realizar el trámite a través de reembolso, ya que se ha tenido problema de ingresar el RTN de la compañía a la base de datos del sistema SAMI para la emisión del cheque. Aprobado Razonablemente.

9° Informaciones y Mociónes por los Miembros Corporativos.

→ No hubo participación



Asuntos Varios:

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza y la encargada de presupuesto Santos Sulema Morales dieron a conocer la propuesta para la VI ampliación de Fondos propios 2018 por un total de L. 61,777.20 del 01 al 14 de diciembre. Para funcionamiento L. 37,066.32 que representa el 60% y para inversión L. 24,710.88 que representa el 40%. Lo cual fue aprobado favorablemente por el Pleno de la Corporación asimismo presentaron la propuesta de transferencias de Menos y transferencias de más, mismas que fueron aprobadas favorablemente. En otro tema el sr. Alcalde informó que se firmó convenio para la construcción de la caja puente en la comunidad de Jutiapa. Se aprobó realizar la próxima Sesión de Corporación el día Lunes 07 de enero 2019.

→ La encargada de Presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación:
AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
POR EXCEDER LO PRESUPUESTADO EN LOS INGRESOS DE BIENES INMUEBLES RURALES.

Ingreso

Impuesto sobre bienes Inmuebles Rurales

11.7.2.02.00.00 15-013-01 61,777.20

Funcionamiento (60%)

Sueldos Basicos (Alcaldia Municipal)

0100 000 002 000 11100 15-013-01 10 0120 30,000.00

Telefonía Celular

0300 000 001 000 21480 15-013-01 10 0150 849.83

Viaticos Nacionales (Administración Financiera)

0300 000 001 000 26210 15-013-01 10 0150 1,270.99

Herramientas Menores.

1,270.99

0300 000 001 000 86400 15-013-01 10 0150 327.00

Viaticos Nacionales. (Contratadora / Caja General)

0300 000 005 000 26210 15-013-01 10 0160 1,409.00

Jornales (Administración Financiera)

0300 000 001 000 12200 15-013-01 10 0150 390.00



Elementos de Limpieza y Asco Personal

030000000300026210 15013-01 100130

819.50

Niaticos Nacionales (Matarista Municipal)

03000000013000 26210 15013-01 100160

2,000.00

Inversión (40%)

Mejoramiento

1400 041 00000149110 15013-01 200190

24,710.88

Total Egreso

61,997.20

+ Aprobado favorablemente

+ Transferencia y/o Creacion de Partida de Egresos al Presupuesto 2018

Transferencia de Menos

Diets

01000000001000 11800 11001-01 100110

7,000.00

Sueldos Básicos (Vice Alcalde)

01000000003000 11100 11001-01 100120

7,000.00

Decimotercer mes (UMA)

04000000001000 11510 11001-01 100410

3,178.19

Sueldos Básicos (catastro)

03000000008000 11100 10001-01 100160

300.00

Decimotercer mes (catastro)

03000000008000 11510 11001-01 100160

6,204.17

Decimotercer Mes (Director de Justicia)

03000000010000 11510 11001-01 100220

6,054.17

Beneficios (Auditor Interno)

01000000005000 16100 11001-01 100190

46,518.42

Beneficios (Contador/caja General)

03000000005000 16100 11001-01 100160

2,536.98

Beneficios (Asistente de Catastro)

03000000009000 16100 11001-01 100160

46,518.42

Total Débito

125,310.35

Transferencia de Mas

Servicios Jurídicos

03000000001000 24300 11001-01 100150

18,000.00

Otros Servicios Técnicos Municipales

01000000001000 24900 11001-01 100150

10,000.00

Impuestos Municipales Varios

03000000001000 27129 11001-01 100150

2,078.12

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte



030000000100023200 11-001-01 100150	35,085.18
Limpieza, Asco y fumigación	
030000000100023500 11-001-01 100150	13,374.00
Servicio de Internet	
030000000100025700 11-001-01 100150	5,116.59
Alimentos y Bebidas para personas	
030000000100031100 11-001-01 100150	8,848.96
Papel de Escritorio	
030000000100033100 11-001-01 100150	3,567.50
Gasolina	
030000000100035610 11-001-01 100150	500.00
Diesel	
030000000100035620 11-001-01 100150	19,000.00
Comisiones y gastos Bancarios	
030000000100025500 11-001-01 100150	500.00
Jornales (UMA)	
040000000100012200 11-001-01 100410	9,240.00
Total Crédito	125,310.35
Transferencia de Menos	
Dietas	
010000000100011300 15-013-01 100410	3,500.00
Sueldos Básicos (Vicealcalde)	
010000000300011100 15-013-01 100410	2,219.81
Retribuciones a Personal Directivo y de Control	
010000000100011300 15-013-01 100410	100.00
Primas y Gastos de Seguro	
030000000100025400 11-013-01 100150	1,521.72
Multas y Recargos	
030000000100027300 15-013-01 100150	2,085.45
Viaticos Nacionales (Presupuesto)	
030000000600026210 15-013-01 100160	500.00
Viaticos Nacionales (Catastro)	
030000000800026210 15-013-01 100160	1,000.00
Servicios de Transporte	
030000000100025100 15-013-01 100150	20.00
Viaticos Nacionales (Administración Tributaria)	
030000000700026210 15-013-01 100120	1,258.70
Viaticos Nacionales (UDEI)	
060000000300026210 15-013-01 100810	100.00



Viaticos Nacionales (Depto de Infraestructura y Servicios)
050000000300026210 15-013-01 1001160 200.00

Viaticos Nacionales (Depto de Gestión y ordenamiento territorial)
0300000014000216210 15-013-01 1001190 303.50

Elementos de limpieza y Aseo Personal
0300000001000271100 15-013-01 1001150 326.00

Decimotercer Mes (Vice-Alcalde)
010000000300011510 15-013-01 1001120 3,805.56

Decimotercer Mes (Administración Tributaria)
030000000700011510 15-013-01 1001150 5,804.17

Total Débito 24,744.91

Transferencia de Mas

Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones.
030000000100025200 15-013-01 1001150 537.99

Papel de Escritorio
030000000100033700 15-013-01 1001150 7,246.00

Gasolina
030000000100035610 15-013-01 1001150 4,500.00

Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza
030000000100039200 15-013-01 1001150 2,114.08

Ayuda Social a Personas
030000000100051220 15-013-01 1001150 71,804.02

Productos de Papel y Cortón
030000000100033400 15-013-01 1001150 7,004.00

Impuestos Municipales Varios
030000000100027129 15-013-01 1001150 3,538.82

Total Crédito 24,744.91

Transferencia de Menos

Apoyo a Instituciones Descentralizadas
120000000200055110 11-001-01 200810 12,963.51

Transferencia de Mas
Eventos Sociales, Culturales y Deportivos

120000000500054200 11-001-01 200810 12,963.51

Transferencia de Menos

Mejoramiento Centro Básico Francisco Morazan, Calpulal, El Oro
110500200000147110 11-001-01 200710 867.00

Montenimiento Laboratorios de Computación
110502000100023360 11-001-01 200710 5,200.00

Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental



1100 000 004 000 42410 11-001-01 20 0610 7,464.95

Apoyo al Sector Educación

1100 000 006 000 55110 11-001-01 20 0710 7,566.70

Total Débito 21,097.55

Transferencia de Mas

Apoyo al Sector Salud

1105 000 005 000 55110 11-001-01 20 0610 15,897.55

Apoyo Adulto Mayor y Personas con Condiciones de S. Esp.

1100 000 007 000 54110 11-001-01 20 0810 5,200.00

Total Crédito 21,097.55

Transferencia de Menos

Mantenimiento Laboratorios de Computación

1105 020 001 000 23350 11-001-01 20 0710 1,791.00

Transferencia de Mas

Apoyo al Sector Salud

1100 000 005 000 55110 11-001-01 20 0610 1,791.00

Transferencia de Menos

Mejoramiento Escuela Pompilio Ortega, El Naranjal

1400 052 000 001 47110 11-001-01 20 0710 9,810.98

Transferencia de Mas

Acondicionamiento Escuela Pompilio Ortega, El Naranjal

1400 061 001 000 42110 11-001-01 20 0710 9,810.98

Transferencia de Menos

Mejoramiento Escuela Pompilio Ortega, El Naranjal

1400 052 000 001 47110 15-013-01 20 0710 7,500.00

Transferencia de Mas

Acondicionamiento Escuela Pompilio Ortega, El Naranjal

1400 061 001 000 42110 15-013-01 20 0710 7,500.00

Transferencia de Menos

Compra de Vehículo Municipal

1400 000 007 000 42310 11-001-01 20 0190 105,600.00

Mejoramiento Escuela 15 de Septiembre El Comal, Rancho Grande

1400 036 000 001 47110 11-001-01 20 0710 635.03

Transferencia de Mas

Mejoramiento Edificios Municipales

1400 041 000 001 47110 11-001-01 20 0190 706,235.03

Transferencia de Menos

Const. de túmulos en calles pavimentadas C.U. Esquinas

1400 031 000 001 47210 11-001-01 20 0190 28.84



Mejoramiento Jardin de Niños Angeles Amables Los Planos
1400 040 000 001 47110 11-001-01 20 0710 2,287.00

Mejoramiento Kinder Pompilio Ortega, El Naranjal
1400 053 000 001 47110 11-001-01 20 0710 411.97

Acondicionamiento Escuela Pompilio Ortega, El Naranjal
1400 061 001 000 42110 11-001-01 20 0710 1,110.98

Transferencia de Mas

Mejoramiento Edificios Municipales
1400 041 000 001 47110 11-001-01 20 0190 3,838.79

Transferencia de Menos

Mej. Centro de Salud Dr. Jesus Aguilar Paz, Rancho Grande.
1400 028 000 001 47110 15-013-01 20 0610 410.84

Mej. Jardin de Niños Jose Anibal Aguilar Bº La Peña, Rancho G.
1400 037 000 001 47110 15-013-01 20 0710 193.01

Mej. Escuela Antonio Frabini Bº La Sierra, Rancho Grande
1400 048 000 001 47110 15-013-01 20 0710 790.00

Mej. Jardin de Niños Ramon Villeda Morales, Hacienda Nigua El Oro.
1400 049 000 001 47110 15-013-01 20 0710 1,278.00

Compra de Vehículo Municipal

1400 000 007 000 42310 15-013-01 20 0190 32,952.02

Transferencia de Mas

Mejoramiento Edificios Municipales
1400 041 000 001 47110 15-013-01 20 0190 35,623.03

Aprobado favorablemente.

71º Y no habiendo mas puntos que tratar, el sr.
Alcalde Municipal levanto la sesion a las
2:40 pm firmando para constancia los miembros
concurridos presentes.



Adanely Lambert